

Consultas Realizadas

Licitación 472444 - "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION"-PLURIANUAL

Consulta 1 - Con relación a las especificaciones técnicas del "TIPO 1:

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Impresora multifunción Láser Monocromático" - Consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con Procesador de 1.2 GHz como mínimo, ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades de procesamiento requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha velocidad de procesador que no afecta la productividad requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
La especificación de procesador estándar de 1,3 GHz se mantiene por las siguientes razones: 1. Estandarización y compatibilidad operativa El pliego busca garantizar un rendimiento homogéneo entre todos los equipos, evitando variaciones que puedan impactar en la velocidad de procesamiento de trabajos complejos o de alto volumen. La estandarización en 1,3 GHz asegura que todos los equipos cumplan con un umbral de capacidad de procesamiento que ha sido evaluado como óptimo para las necesidades institucionales actuales y futuras. 2. Procesamiento de trabajos de impresión Las impresoras multifunción no solo imprimen, sino que también escanean, copian y procesan documentos digitalmente. Estas tareas requieren capacidad de procesamiento suficiente para manejar simultáneamente múltiples flujos de trabajo sin degradar el rendimiento. Un procesador de 1,3 GHz ofrece un margen adicional que contribuye a la estabilidad y velocidad en entornos de alta demanda, reduciendo el riesgo de cuellos de botella. La diferencia de 0,1 GHz, aunque parezca mínima, representa un incremento de capacidad que puede ser determinante en la vida útil del equipo frente a actualizaciones de firmware, nuevos controladores y mayores exigencias de software de gestión de impresión.		

Consulta 2 - Con relación a las especificaciones técnicas del "TIPO 1:

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Impresora multifunción Láser Monocromático" - Solicitamos sean aceptados equipos con gramaje de papel soportado de 60 a 203 g/m2, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
El rango hasta 220 g/m² permite el uso de papeles de mayor gramaje, como cartulinas y soportes especiales, necesarios para determinados documentos institucionales (certificados, portadas, señalética interna, etc.). Limitar el gramaje máximo a 203 g/m² restringiría la capacidad de producción interna y obligaría a tercerizar trabajos que requieren soportes más pesados, incrementando costos y tiempos. La institución ha definido este rango considerando experiencias previas y necesidades proyectadas, garantizando que todos los equipos adquiridos puedan cubrir la totalidad de los formatos y gramajes utilizados en sus distintas dependencias. El requisito no excluye a fabricantes que ofrezcan equipos con prestaciones superiores, sino que establece un mínimo que responde a necesidades institucionales verificadas. Por lo tanto, solicitamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 3 - Con relación a las especificaciones técnicas del "TIPO 1:

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Impresora multifunción Láser Monocromático" - Solicitamos sean aceptados equipos unidad de imagen para 150.000 páginas, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
La especificación de kit de cilindro o unidad de imagen con capacidad mínima de 500.000 páginas se mantiene por las siguientes razones: Una unidad de imagen con capacidad de 500.000 páginas reduce significativamente la frecuencia de reemplazo, lo que disminuye costos de insumos, mano de obra y tiempos de inactividad del equipo. La institución requiere equipos que soporten volúmenes de impresión elevados sin interrupciones frecuentes por mantenimiento preventivo o correctivo. Una mayor capacidad de la unidad de imagen garantiza mayor autonomía y disponibilidad del equipo, lo que es crítico para áreas con flujos documentales intensivos. Por lo tanto, amablemente solicitamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones ya que el requisito no es arbitrario ni discriminatorio, sino que responde a un análisis técnico de necesidades reales y a la optimización de recursos públicos.		

Consulta 4 - Con relación a las especificaciones técnicas del "TIPO 2:

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Impresora multifunción Láser color" - Solicitamos sean aceptados equipos con memoria ram estándar/máxima de 2 GB, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
El Pliego de Bases y Condiciones se mantiene en este punto por las siguientes razones: La memoria estándar de 1 GB es suficiente para el funcionamiento óptimo de los equipos en las condiciones de uso previstas, garantizando un arranque rápido y un procesamiento fluido de trabajos de impresión, copia y escaneo en color. La capacidad máxima de 3 GB permite ampliar la memoria en caso de que aumenten las necesidades de procesamiento, asegurando que el equipo pueda adaptarse a cargas de trabajo más exigentes sin reemplazar el hardware. El rango definido (1 GB estándar / 3 GB máximo) fue determinado en base a pruebas y experiencias previas con volúmenes y tipos de documentos que maneja la institución, incluyendo gráficos y documentos a color de alta resolución. Este rango asegura que los equipos puedan procesar trabajos complejos sin interrupciones, incluso en entornos de impresión compartida.		

Consulta 5 - Con relación a las especificaciones técnicas del "TIPO 2:

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Impresora multifunción Láser color" - Solicitamos sean suprimidos los lenguajes de impresión XPS, Open XPS (soporte para Direct Print TIFF/JPEG, ya que los mismos lo cumple a cabalidad solo una marca del mercado local, limitando así a los potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones ya que la institución utiliza actualmente flujos de trabajo y sistemas de gestión documental que requieren compatibilidad con múltiples lenguajes de impresión, incluyendo XPS y Open XPS, para garantizar la correcta interpretación y reproducción de documentos generados desde diversas plataformas y aplicaciones. Estos lenguajes permiten impresión directa de formatos como TIFF y JPEG sin conversión previa, reduciendo tiempos de procesamiento y posibles errores de interpretación. XPS y Open XPS son estándares abiertos desarrollados para entornos de impresión profesional y están presentes en equipos de distintos fabricantes a nivel global. Su inclusión no busca restringir la competencia, sino asegurar que los equipos adquiridos puedan integrarse sin limitaciones a la infraestructura tecnológica existente y futura.		

Consulta 6 - Con relación a las especificaciones técnicas del "TIPO 2:

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Impresora multifunción Láser color" - Solicitamos sea suprimido el soporte de papel transparencia, ya que el mismo no se ajusta al tipo de equipo requerido, limitando así a los potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
El uso de papel transparencia forma parte de necesidades específicas de la institución, como la producción de materiales para presentaciones, proyecciones, señalética temporal y otros documentos que requieren este soporte. La inclusión de esta capacidad asegura que los equipos puedan cubrir la totalidad de los formatos utilizados en las distintas dependencias sin necesidad de recurrir a servicios externos. El soporte para papel transparencia es una característica presente en múltiples modelos de impresoras multifunción láser color de diversos fabricantes a nivel internacional. Su inclusión no constituye una restricción competitiva, sino un criterio técnico que garantiza la polivalencia del equipo		

Consulta 7 - Con relación a las especificaciones técnicas del "TIPO 2:

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Impresora multifunción Láser color" - Solicitamos sean aceptados equipos con bandeja de salida de 200 hojas, ya que la diferencia es mínima, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
La diferencia de 50 hojas, aunque pueda parecer menor, representa un 25 % más de capacidad, lo que en la práctica se traduce en menos pausas y mayor productividad. La estandarización evita que ciertas áreas cuenten con equipos más limitados, lo que podría generar cuellos de botella en la operación. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones ya que existen en el mercado múltiples modelos de impresoras multifunción láser color que cumplen o superan esta capacidad, por lo que no se limita la competencia.		

Consulta 8 - CONSULTA - ESPECIFICACIONES TECNICAS - TIPO 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En la sección Especificaciones técnicas - CPS, TIPO 1: Impresora multifunción Láser Monocromático, en donde dice "Velocidad de impresión: 57ppm (carta) como mínimo". Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Velocidad de impresión de 55 ppm o superior, con esta velocidad de impresión se garantiza y soporta excelentes tiempos de impresión, no afectando el rendimiento de los usuarios finales. Los equipos de este tipo de segmento cuentan con mejores tiempos de primera impresión, mejorando de esta manera el tiempo final de impresión para los trabajos que no requiere una tanda grande de impresiones		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
Se aclara que la velocidad de impresión establecida en el Pliego como 57 ppm en tamaño Carta es equivalente a 55 ppm en tamaño A4, considerando la diferencia de dimensiones entre ambos formatos y la forma en que los fabricantes especifican este parámetro. En consecuencia, se aceptarán equipos que acrediten una velocidad mínima de 55 ppm en tamaño A4		

Consulta 9 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - TIPO 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En la sección Especificaciones técnicas – CPS, TIPO 1: Impresora multifunción Láser Monocromático, en donde dice “sistema de copiado: Tóner y cilindro (tambor o unidad de imagen) por separado” Solicitamos a la convocante la aceptación de equipos que cuenten con sistema de tóner "TODO EN UNO". Este sistema es ampliamente utilizado por la mayoría de los fabricantes debido a sus múltiples beneficios, tales como: - BENEFICIOS PARA EL USUARIO FINAL: Facilidad y rapidez en el reemplazo. El proceso es sencillo: solo se retira el cartucho usado y se inserta el nuevo, eliminando la necesidad de manipular componentes separados (tóner, cuchilla, cilindro, tambor, etc.). - REDUCCIÓN DE ERRORES EN LA INSTALACIÓN: Al venir todo pre-ensamblado, disminuye significativamente la posibilidad de instalar incorrectamente algún componente. - CALIDAD DE IMPRESIÓN ÓPTIMA Y CONSTANTE: Cada vez que se cambia el cartucho de tóner, se instala también un tambor nuevo. Esto asegura la renovación de la "parte más importante" del motor de impresión, garantizando una calidad de imagen consistente y superior a lo largo de la vida útil de la impresora. - MENOR MANTENIMIENTO Y MANIPULACIÓN DEL EQUIPO: Se reducen las intervenciones del servicio técnico relacionadas con la calidad de imagen a largo plazo, optimizando el tiempo de actividad del equipo. Por todo lo expuesto, y considerando que este sistema corresponde a un estándar de fabricación, representa un mayor beneficio para la institución y busca brindar mayores oportunidades a posibles oferentes, solicitamos la aceptación del sistema de tóner "Todo en Uno"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
La convocante se mantiene con lo establecido en el PBC ya que los cilindros de alta capacidad mantienen la calidad de impresión durante un mayor número de páginas, independientemente de la frecuencia de recambio del tóner. Este diseño permite mantener un estándar de calidad más estable a lo largo del tiempo, especialmente en entornos de alto volumen de impresión. También hay que tener en cuenta que el uso de tóner y cilindro independientes disminuye la cantidad de desechos generados, ya que no se descartan componentes en buen estado. Esto se alinea con políticas institucionales y normativas que promueven la gestión responsable de residuos y la eficiencia en el uso de recursos.		

Consulta 10 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - TIPO 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En la sección Especificaciones técnicas – CPS, TIPO 1: Impresora multifunción Láser Monocromático, en donde dice “Tamaños del papel soportado: Mín/Máx: Cristal/Alimentador (5,5 "x 8,5" - 8,5 "x 14"); Banner hasta 36" opcional”. Solicitamos que la convocante aclare que el tamaño Banner es opcional y no un requisito obligatorio. Es decir, no es necesario que el equipo propuesto cumpla con esta especificación para calificar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
El texto de la especificación ya establece expresamente que el soporte para Banner hasta 36" es opcional, por lo que no constituye un requisito obligatorio para la admisibilidad de la oferta. La inclusión del término "opcional" asegura que los equipos que no cuenten con esta característica igualmente puedan participar, sin que ello afecte la igualdad de condiciones.		

Consulta 11 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - TIPO 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En la sección Especificaciones técnicas – CPS, TIPO 1: Impresora multifunción Láser Monocromático, en donde dice “Gramajes del papel soportado: de 60 a 220 gramos” Solicitamos sean aceptados equipos con gramaje de 60 a 200 gramos, al aceptar el cambio en el requisito del gramaje, se podrá proceder con la participación de varios fabricantes. Cabe mencionar que el rango de gramaje de 60 a 200 g/m2 ya abarca los tipos de papeles utilizados habitualmente en un ambiente de oficina. De hecho, el gramaje estándar de 75 g/m2 es el utilizado y más que suficiente para las operaciones diarias y está completamente cubierto dentro de este rango		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
Remítase a la respuesta de la consulta N°2		

Consulta 12 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - TIPO 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En la sección Especificaciones técnicas – CPS, TIPO 1: Impresora multifunción Láser Monocromático, en donde dice “Sistema de copiado: tóner y cilindro por separado” Solicitamos a la convocante la aceptación de equipos que cuenten con sistema de tóner "TODO EN UNO". Este sistema es ampliamente utilizado por la mayoría de los fabricantes debido a sus múltiples beneficios, tales como: - BENEFICIOS PARA EL USUARIO FINAL: Facilidad y rapidez en el reemplazo. El proceso es sencillo: solo se retira el cartucho usado y se inserta el nuevo, eliminando la necesidad de manipular componentes separados (tóner, cuchilla, cilindro, tambor, etc.). - REDUCCIÓN DE ERRORES EN LA INSTALACIÓN: Al venir todo pre-ensamblado, disminuye significativamente la posibilidad de instalar incorrectamente algún componente. - CALIDAD DE IMPRESIÓN ÓPTIMA Y CONSTANTE: Cada vez que se cambia el cartucho de tóner, se instala también un tambor nuevo. Esto asegura la renovación de la "parte más importante" del motor de impresión, garantizando una calidad de imagen consistente y superior a lo largo de la vida útil de la impresora. - MENOR MANTENIMIENTO Y MANIPULACIÓN DEL EQUIPO: Se reducen las intervenciones del servicio técnico relacionadas con la calidad de imagen a largo plazo, optimizando el tiempo de actividad del equipo. Por todo lo expuesto, y considerando que este sistema corresponde a un estándar de fabricación, representa un mayor beneficio para la institución y busca brindar mayores oportunidades a posibles oferentes, solicitamos la aceptación del sistema de tóner "Todo en Uno"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
Remítase a la respuesta de la consulta N°9		

Consulta 13 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - TIPO 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En la sección Especificaciones técnicas – CPS, TIPO 1: Impresora multifunción Láser Monocromático, en donde dice “kit de cilindro o unidad de imagen necesario para 500.000 páginas como mínimo (en una unidad según fabricante) en el equipo”. En referencia al requisito de un kit de cilindro o unidad de imagen con una duración de 500,000 páginas: Los equipos que propuestos cuentan con un sistema de tóner TODO EN UNO. Debido a esta tecnología, no es necesario cumplir con el requisito de 500.000 páginas en una unidad de cilindro independiente. Dado que el llamado es para un servicio de alquiler, los tiempos de reemplazo de insumos ya están cubiertos dentro del contrato. Además, el sistema de tóner todo en uno tiene la ventaja de un mayor rendimiento por cartucho, lo que reduce la frecuencia de los reemplazos y optimiza el servicio para la institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
Un equipo con unidad de imagen de alta capacidad reduce la frecuencia de intervenciones técnicas, evitando interrupciones en el servicio y maximizando el tiempo productivo. Por más que el contrato sea de alquiler, las paradas para reemplazo implican pérdida de tiempo operativo y posibles retrasos en la entrega de documentos.		

Consulta 14 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - TIPO 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En la sección Especificaciones técnicas – CPS, TIPO 2: Impresora multifunción Láser color, en donde dice “Ciclo de trabajo mensual: 100.000 paginas por mes o superior”. Solicitamos se puedan ofertar equipos con Ciclo de trabajo mensual de 90.000 paginas por mes o superior, en base a la experiencia y comercialización de nuestros equipos y producto de la implementación de procesos masivos de impresión en diversas reparticiones y dependencias del Estado, que por lo general no superan la cantidad máxima de indicada de impresiones por mes, además de otorgar posibilidad de participación a todos los oferentes, basarse en funcionalidades y performance o desempeño.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
El ciclo de trabajo mensual es un indicador clave de la capacidad de un equipo para soportar cargas intensivas sin comprometer su vida útil. Un umbral de 100.000 páginas asegura que el equipo pueda responder no solo a la demanda promedio, sino también a picos de producción que se presentan en determinados períodos del año (cierres administrativos, campañas institucionales, etc.).		

Consulta 15 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - TIPO 2

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En la sección Especificaciones técnicas – CPS, TIPO 2: Impresora multifunción Láser color, en donde dice “Memoria RAM estándar: Estándar/máx.: 1 GB / 3 GB” Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con memoria RAM de 2GB o superior, teniendo en cuenta que generalmente los equipos del porte solicitado posee la capacidad de memoria RAM de 2GB, siendo esta la recomendada por el fabricante del modelo a proponer y siendo suficiente para un correcto funcionamiento y una alta velocidad de respuesta, atendiendo además que no encontramos justificación técnica para la solicitud de 3GB de RAM, atendiendo a que como mencionamos, con memorias a partir de 2GB o superior existen fabricantes que cumplen y poseen un alto rendimiento garantizado, de mantenerse el requerimiento se está limitando la participación de potenciales oferentes. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes, así también, que no sean solicitadas características que finalmente no son realmente necesarias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
El Pliego de Bases y Condiciones se mantiene en este punto por las siguientes razones: La memoria estándar de 1 GB es suficiente para el funcionamiento óptimo de los equipos en las condiciones de uso previstas, garantizando un arranque rápido y un procesamiento fluido de trabajos de impresión, copia y escaneo en color. La capacidad máxima de 3 GB permite ampliar la memoria en caso de que aumenten las necesidades de procesamiento, asegurando que el equipo pueda adaptarse a cargas de trabajo más exigentes sin reemplazar el hardware. El rango definido (1 GB estándar / 3 GB máximo) fue determinado en base a pruebas y experiencias previas con volúmenes y tipos de documentos que maneja la institución, incluyendo gráficos y documentos a color de alta resolución. Este rango asegura que los equipos puedan procesar trabajos complejos sin interrupciones, incluso en entornos de impresión compartida.		

Consulta 16 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - TIPO 2

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En la sección Especificaciones técnicas – CPS, TIPO 2: Impresora multifunción Láser color, en donde dice “Densidad del papel soportado: de 60 a 220 gramos” Solicitamos sean aceptados equipos con gramaje de 60 a 200 gramos, al aceptar el cambio en el requisito del gramaje, se podrá proceder con la participación de varios fabricantes. Cabe mencionar que el rango de gramaje de 60 a 200 g/m2 ya abarca los tipos de papeles utilizados habitualmente en un ambiente de oficina. De hecho, el gramaje estándar de 75 g/m2 es el utilizado y más que suficiente para las operaciones diarias y está completamente cubierto dentro de este rango		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
Remítase a la respuesta de la consulta N°2		

Consulta 17 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - TIPO 2

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En la sección Especificaciones técnicas – CPS, TIPO 2: Impresora multifunción Láser color, en donde dice “Bandeja de salida: Capacidad de salida de 250 hojas como mínimo o superior.” Consultamos si podrían ser considerados equipos con bandeja de salida de 200 hojas. Esto no afectaría en absoluto el buen desempeño de los dispositivos de impresión y daría a la convocante la posibilidad de contar con mayor cantidad de ofertas de oferentes potenciales y de marcas de prestigio y con muy buen soporte post venta en la República del Paraguay. Las especificaciones técnicas están orientadas completamente a la marca específica, la participación de ninguna marca reconocida a nivel mundial. La solicitud detallada anteriormente no afecta el uso de los usuarios y tampoco el rendimiento diario ni mensual del equipo, por ende, mantener el requerimiento actual del Pliego de Bases y Condiciones, solo tiene una finalidad “limitar la participación y que una sola marca cumpla		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
Remítase a la respuesta de la consulta N°7		

Consulta 18 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - TIPO 2

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En la sección Especificaciones técnicas – CPS, TIPO 2: Impresora multifunción Láser color, en donde dice “Procesador estándar: 1,2 GHz” Solicitamos a la convocante considerar la aceptación de equipos con un procesador de 1 GHz Esta especificación, representa una mínima diferencia con el requerimiento inicial, es plenamente suficiente para soportar la carga de trabajo en departamentos con una alta concurrencia de usuarios, asegurando así la calidad y la celeridad en los tiempos de respuesta. Adicionalmente, esta modificación resulta imperceptible para los usuarios finales, lo que no compromete su experiencia ni la eficiencia operativa.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
La convocante se mantiene con lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones porque en escenarios con múltiples usuarios enviando trabajos simultáneamente, una mayor frecuencia de procesador permite gestionar colas de impresión, procesamiento de gráficos y tareas de escaneo/copia sin ralentizaciones. El margen adicional de 0,2 GHz, aunque pueda parecer reducido, representa un incremento del 20 % en la frecuencia base, lo que se traduce en una mejora tangible en la capacidad de respuesta bajo carga máxima.		

Consulta 19 - En el PBC. Sección Especificaciones técnicas. TIPO 2: Impresora multifunción Láser color

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Solicitan: Lenguaje de impresión: PCL5, PCL6 (PCL-XL/ PCL-5c), PS3, soporte para PDF Direct Print, XPS, Open XPS (soporte para Direct Print TIFF/JPEG) Solicitamos a la convocante que los requerimientos de “PCL-XL/ PCL-5c, PDF Direct Print y Open XPS (soporte para Direct Print TIFF/JPEG)” puedan ser opcionales o en su defecto puedan ser excluidos de las especificaciones técnicas, vía adenda correspondiente, teniendo en cuenta que, todos los usuarios en la actualidad imprimen desde aplicaciones estándar como Office, navegadores o PDF Reader, las cuales ya traducen los documentos al lenguaje que la impresora entiende, sin requerir de lenguajes o soportes como CL-XL/ PCL-5c, PDF Direct Print y Open XPS. Además, es importante mencionar que, en el marco de un contrato de alquiler de equipos, estas características (PCL-XL / PCL-5c, PDF Direct Print y Open XPS) no resultan imprescindibles ya que el equipo funcionará perfectamente y cubrirá las tareas de oficina habituales (Word, Excel, navegadores, correos, PDF), asegurando compatibilidad, calidad y soporte, sin necesidad de estas funciones adicionales que se usan solo en entornos muy específicos, de mantenerse estos requerimientos se estaría limitando la participación de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
Remítase la respuesta de la consulta N°5		

Consulta 20 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Con relación a la forma de cotización estipulada en la planilla de precios, favor aclarar para que los oferentes puedan presentar propuestas claras y comparables, es fundamental entender la estructura de costos. Agradeceríamos que nos confirmen si el “pago por unidad” se refiere a: El pago de alquiler mensual fijo que incluye una cantidad determinada de impresiones/copias. O si se refiere a un costo por página sin un volumen de impresión/copia incluido. En caso de que sea un canon mensual, solicitamos que se especifique el volumen de impresiones/copias mensuales que se incluye en dicho pago. Aclarar este punto es vital para asegurar que todas las ofertas se elaboren bajo los mismos parámetros, permitiendo una evaluación transparente y equitativa, y facilitando a la institución la comparación de costos totales para el servicio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2025
Aclaremos que se refiere a un canon mensual que incluye copias e impresiones de 1.000 monocromo y 700 en color, favor remitirse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.		